

**NÚM.**

**LXIV LEGISLATURA**

**PRIMER PERÍODO DE RECESO.**

**PRIMER AÑO**

A C T A de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 22 de febrero del año 2022, a las 14 horas con 10 minutos, dentro del Primer Período de Receso, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DEL DIP. JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputadas, Diputados, los invito a que pasen a tomar asiento, para dar inicio a la Sesión. Solicito al Primer Secretario, pase Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados, por favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

Diputado.  
LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente,

Diputado.  
SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.- Presente,

Diputado.  
VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

SERGIO ORTEGA RODRÍGUEZ.- Presente.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, buenas tardes.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 08 Diputados y Diputadas presentes de la Comisión Permanente; por lo tanto, hay Quórum Legal, para desarrollar la Sesión, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracciones I, II, VI y IX de la Constitución Política del Estado; 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 45, 47 y 48 de nuestro

Reglamento General, da inicio esta Sesión de la Comisión Permanente. Doy cuenta a la Asamblea, de las justificaciones de inasistencia que presenta ante esta Presidencia la Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila, la Diputada Martha Elena Rodríguez Camarillo y la Diputada Violeta Cerrillo Ortiz. A consideración de esta Asamblea, el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum Legal.
- 3.- Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
- 4.- Lectura del comunicado del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, por el que remite el nombramiento de la C. Mónica Martínez Alvarado, como Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas, para su ratificación.
- 5.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, para que a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), y el Organismo Público Descentralizado Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), como instancia ejecutora del Programa de Fertilizantes, a incluir al Estado de Zacatecas en las reglas de operación para el ejercicio fiscal de 2022, de este importante programa.
- 6.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.
- 7.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley para la Prevención y Protección ante Agravios a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Zacatecas.
- 8.- Asuntos Generales.

9.- Clausura de la Sesión.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Presidente, registra mi asistencia, por favor, Violeta Cerrillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Registrada, Diputada. A consideración de los Ciudadanos Diputados integrantes de esta Comisión Permanente, el Orden del Día que ha sido leído; les solicito, lo manifiesten en forma económica; y pido al Primer Secretario, dé a conocer el resultado de la votación...Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que el Orden del Día ha sido aprobado por unanimidad de los Diputados y Diputadas presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. Doy cuenta también, de la justificación de la inasistencia que presenta ante esta Presidencia el Diputado Manuel Benigno Sandoval. De acuerdo con el resultado de la votación se declara aprobado el Orden del Día propuesto. Continuando con el Orden del Día, solicito al Primer Secretario, dé lectura a la Síntesis de la Correspondencia recibida.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente. Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Congreso del Estado de Guerrero. *Asunto:* Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual se pronuncian a favor del exhorto emitido por esta Legislatura al Congreso de la Unión, a favor de una reforma electoral que otorgue derechos plenos a los connacionales residentes en el extranjero.

OFICIO: *Procedencia:* Ciudadano Nicolás Castañeda Tejeda, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Encuentro Solidario Zacatecas. *Asunto:* Remite escrito, mediante el cual solicita a esta Legislatura se deje sin efectos la conformación del Grupo Parlamentario del otrora Partido Encuentro Solidario, toda vez que

dicho Instituto perdió su registro ante el Instituto Nacional Electoral y la respectiva acreditación ante el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

OFICIO: *Procedencia:* Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto:* Notifican el Acuerdo de Sala, emitido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en fecha 09 de febrero del 2022, en relación con la impugnación presentada por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional y el de la Revolución Democrática, sobre la incompatibilidad de José Virgilio Rivera Delgadillo para participar en el procedimiento de designación de una magistratura en el Poder Judicial del Estado.

OFICIO: *Procedencia:* Presidentes de los Comités Directivos de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática del Estado de Zacatecas. *Asunto:* Presentan el escrito inicial de demanda de Juicio Electoral en contra de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, por la designación de José Virgilio Rivera Delgadillo como Magistrado integrante del Poder Judicial del Estado.

OFICIO: *Procedencia:* Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto:* Notifican el Acuerdo de Sala, emitido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en fecha 14 de febrero del 2022, mediante el cual acuerdan que es improcedente la medida cautelar solicitada por las dirigencias estatales de los Partidos Políticos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, impugnando la participación de José Virgilio Rivera Delgadillo en el procedimiento de designación de una magistratura en el Poder Judicial del Estado.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Fresnillo, Zac. *Asunto:* Remite el Expediente Técnico, mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Legislatura para concesionar parcialmente el servicio público de panteones, y establecer un cementerio privado denominado Eterno Edén, por un término de 50 años.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Apulco, Zac. *Asunto:* Remiten copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el pasado día 03 de febrero, en la cual se le tomó la Protesta de Ley al Ciudadano Rodrigo Ramírez Sandoval, como Síndico Municipal Propietario.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Mazapil, Zac. *Asunto:* Hacen entrega de un ejemplar del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, debidamente aprobado en Sesión de Cabildo.

OFICIO: *Procedencia:* Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Apozol, Zac. *Asunto:* Hacen entrega de un ejemplar del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, debidamente aprobado en reunión de su Consejo Directivo.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Monte Escobedo, Zac. *Asunto:* Remiten copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo, celebradas los días 09 y 20 de diciembre de 2021; y 13 y 25 de enero del 2022.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Apozol, Zac. *Asunto:* Remiten copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo, celebrada el día 28 de enero del 2022.

Es cuanto, Presidente Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. A la Correspondencia que nos ha dado cuenta, se le dará el trámite correspondiente por conducto de los Diputados Secretarios; o en su caso, por la Dirección de Apoyo Parlamentario. Continuando con el Orden del Día, solicito al Segundo Secretario, se sirva dar lectura al comunicado del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, por el que remite el nombramiento de la C. Mónica Martínez Alvarado, como Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas, para su ratificación.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- **Da lectura del comunicado del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, por el que remite el nombramiento de la C. Mónica Martínez Alvarado, como Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas, para su ratificación.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0046, de fecha 22 febrero del año 2022).* Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. Al documento de referencia se le turna para su estudio y dictamen, a las Comisiones de Justicia y de Derechos Humanos. Continuando con el Orden del día, se procede a dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, para que a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), y el Organismo Público Descentralizado Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), como instancia ejecutora del Programa de Fertilizantes, a incluir al Estado de Zacatecas en las reglas de operación para el ejercicio fiscal de 2022, de este importante programa, presentada por el Diputado Sergio Ortega Rodríguez, a quien le solicito dé lectura de la misma.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, para que a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), y el Organismo Público Descentralizado Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), como instancia ejecutora del Programa de Fertilizantes, a incluir al Estado de Zacatecas en las reglas de operación para el ejercicio fiscal de 2022, de este importante programa.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0046, de fecha 22 febrero del año 2022).* Es cuanto.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Si me permite, Diputado, suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Gracias.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Diputado Sergio Ortega, si me permite suscribir su Iniciativa, por favor, Enrique Laviada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- De igual manera, compañero Diputado, Galván.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Susana Barragán, también Diputado.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Diputadas.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- El Cepillo también, Diputado, en los mismos términos.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, compañero Diputado, y felicidades por la Iniciativa leída, la cual se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable. Continuando con el Orden del Día, se procede a dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas. Presentada por la Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila. En virtud de no estar presentada la Diputada le pido al Segundo Secretario dar lectura de una Síntesis de la misma.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.



EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le solicito que me autorice dar una síntesis de la Iniciativa dado que se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de este día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0046, de fecha 22 febrero del año 2022).* Es cuanto.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Presidente, antes de que turne la Iniciativa leída, le pido en ausencia de la Diputada que suscribe la Iniciativa, me permita abonarme a la misma.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- En los mismos términos,  
Karla Valdéz.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos,  
Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Se inscribe también el Diputado Figueroa, y Sergio también.

EL DIP. PRESIDENTE.- De acuerdo, Diputados; con las adhesiones mencionadas, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Niñez, Juventud y Familia. Continuando con el Orden del Día, se procede a dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley para la Prevención y

Protección ante Agravios a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Zacatecas. Para lo cual, tiene el uso de la palabra el Diputado José Luis Figueroa Rangel, autor de la misma.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputado Jehú Eduí Salas Dávila, Presidente de la Comisión Permanente de esta LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas; con fundamento en los artículos 83 y 95 del Reglamento General del Poder Legislativo de nuestra Entidad, le solicito me permita exponer una síntesis de la iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el que se expide la Ley para la Prevención y Protección ante Agravios a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Zacatecas, en virtud de que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria correspondiente a esta Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley para la Prevención y Protección ante Agravios a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0046, de fecha 22 febrero del año 2022).* Es cuanto.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Antes de que dé el turno, señor Presidente Diputado Figueroa, permítame por favor que me suscriba a su Iniciativa.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con todo gusto, Diputada Maribel.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- En los mismos términos, Diputado Figueroa, si me lo permite, Enrique Laviada.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Claro que sí, Diputado Laviada.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- De la misma manera, Delgadillo Ruvalcaba Armando, si me lo permite Diputado, reconocerle la Iniciativa de Ley.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con todo gusto, Diputado Armando; gracias.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Ortega Rodríguez Sergio, en los mismos términos, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, Diputado Sergio.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la Iniciativa que ha sido leída, con las suscripciones de los compañeros Diputados y Diputadas que han sido también dadas cuenta a la Asamblea, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Justicia y Derechos Humanos. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales; le informo a la Asamblea, que se han registrado previamente para su participación en este punto del Orden del Día, el Diputado José Luis Figueroa Rangel, con el tema: “Análisis del Contexto”; el Diputado Armando Delgadillo Ruvalcaba, con el tema: “Análisis”; y el Diputado Enrique Manuel Laviada Cirerol, con el tema: “Comentarios”; tiene el uso de la palabra la Asamblea, por si algún Diputado o Diputada quiere inscribirse en este punto. No habiendo más inscripciones, se concede el uso de la palabra, al Diputado José Luis Figueroa Rangel, por un tiempo de hasta diez minutos, para el desarrollo del tema propuesto.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputadas y Diputados; hoy abordaré en este espacio tres asuntos: el primero, acerca de la Iniciativa de reforma Eléctrica del Presidente López Obrador; el segundo, sobre la inseguridad pública; y el tercero, sobre los problemas para asegurar el pago a los trabajadores de la educación, tanto del Magisterio Estatal, como de telesecundarias. Abordo el primer asunto. A 39 meses del presente sexenio la obra del Presidente López Obrador ha sido intensa e incansable, y están a la vista sus frutos valiosos en favor del pueblo y de la transformación de México; destaca el hecho, de que se ha puesto alto a las privatizaciones y que no se ha otorgado ni una concesión más minera; en este contexto, es de enorme relevancia como acción directa el desmantelamiento del entramado jurídico neoliberal, su Iniciativa de reforma constitucional en materia de Electricidad, en los artículos 25, 27 y 28 y 9 transitorios, presentara por el Presidente el pasado mes de octubre ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, ésta reforma es esencialmente anti neoliberal restablece de manera expresa la jerarquía constitucional de este principio; y cito textual: “Corresponde exclusivamente a la nación el área estratégica de la electricidad consistente en generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica; la nación aprovechará los bienes y recursos naturales que se requieran para dichos fines; el Estado queda a cargo de la transición energética y utilizará de manera sustentable todas las fuentes de energía de las que dispone la nación con el fin de reducir la emisión de gases y componentes de efecto invernadero”; rescata para el Estado Mexicano a la Comisión Federal de Electricidad y la fortalece, a fin de garantizar a través de ella la seguridad energética del país; en este caso, la industria eléctrica nacional, hacer posible que haya electricidad a mejor costo para los mexicanos, poner fin a la dependencia de la Comisión Federal de Electricidad respecto de los intereses privados empresariales, que ya no sean estos los que fijen las tarifas, los que despachen la energía y los que utilicen sin ningún costo para ellos toda la red eléctrica nacional; se propone acabar con los criminales privilegios de las empresas eléctricas privadas nacionales; y principalmente, extranjeras que les ha otorgado la contra-reforma energética impuesta por Peña Nieto en 2013, cuyo fin principal era destruir a la Comisión Federal de Electricidad; y con ello, acabar con la intervención del Estado en la industria eléctrica, una rama estratégica de la economía en un país como el nuestro; desaparece a la Comisión Nacional de Hidrocarburos y la Comisión Reguladora de Energía, dos instancias creadas para limitar las funciones de la Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos, con el objetivo de beneficiar a productores privados; el Centro Nacional de Control de Energía pasa a formar parte de la Comisión Federal de Electricidad, establece nuevos despachos de las centrales eléctricas; es decir, un nuevo orden donde la electricidad ocupa el primer lugar por ser la energía más limpia y firme, cancela los certificados de energías limpias, certificados que la Comisión Reguladora de Energía entrega por cada megawatss productos por energía eólica o solar a los productores privados, y obliga comprarlos a la

Comisión Federal de Electricidad; sin embargo, la CFE no puede tener estos certificados por la energía limpia que produce a través de sus centrales nucleares, hidroeléctricas y geotérmicas que son las más limpias, baratas y constantes; actualmente, la CFE ha pagado más de 6 mil millones de pesos de estos certificados de energías limpias a 335 centrales privadas al finalizar el contrato se habrá subsidiado el 50% de la intervención inicial en estas plantas, garantiza que cuando menos la CFE será la encargada de producir y despachar el 56% de la energía que se genera en el país, pudiendo el sector privado participar hasta en un 46%; estos porcentajes establecen la reforma en la producción nacional de electricidad, que han sido criticados como un aspecto negativo de la reforma, aún desde la Izquierda; obviamente, es alto el límite del 46% de producción para los privados; entonces, hay que preguntarse: ¿por qué el sector empresarial incluido el transnacional y sus gobiernos, como son los casos de España y Estados Unidos y toda la Derecha están furiosos contra esta reforma?, porque la reforma afecta profundamente los intereses, ganancias de los productores privados y de los negocios que se benefician de estos?, porque elimina sus inmorales e ilegales privilegios que son la base real de lucro que obtienen; porque la reforma hace los ajustes necesarios para que se despeche de ese 46 % de producción privada, tenga una auténtica competencia justa y pareja reconociendo los costos de producción para mantener una armonía en el mercado; es decir, que dejen de operar con trampas, amparados en la contra-reforma del 2013 hecha a modo por ellos y para que sin hipocresías se sometan a su tan definida competitividad sobre piso parejo y tendrán que pagar todo lo que actualmente no pagan; lo más probable es que esta reforma provocada una suerte de selección natural de los productores privados, con lo cual se podrá avanzar con menor complejidad hacia una reforma más profunda, como sería la nacionalización de la industria eléctrica; la Derecha interna y la internacional lo sabe; de ahí, su virulenta e histérica reacción incluidas; las amenazas e insultos proferidos desde Madrid y Washington; compañeras y compañeros, por todo lo anterior, nuevamente manifiesto mi apoyo a dicha Iniciativa y haga un llamado a esta Soberanía para que en el momento, se pongan del lado del pueblo y los intereses nacionales y también apoyen esta reforma; por último, aprovecho también para manifestar mi rechazo categórico a las declaraciones groseras e injerencistas de funcionarios extranjeros, representantes del imperialismo Yanqui y español, exigiéndoles respeto para nuestro pueblo y gobierno como nación soberana. Ahora bien, respecto del tema de seguridad pública, y en el sentido más amplio como es la seguridad humana, no podemos dejar de manifestar nuestra preocupación sobre este grave problema; hace unos días fueron víctimas de secuestro y asesinato varios jóvenes que desafortunadamente, no son los primeros ni serán los últimos; ahora resulta que, para los padres de familia el temor de que vuelva a la escuela presencial por cuestión de la pandemia del Covid-19, no es su principal preocupación, sino que como cualquiera de nosotros su preocupación radica en la inseguridad pública; sobre todo, porque parece que ahora está focalizada en nuestros jóvenes; para esto, haga un llamado a esta Soberanía para que, hagamos un exhorto al Ejecutivo Estatal con el fin de que tome las medidas necesarias para que la ciudadanía pueda tener la seguridad necesaria para nuestros hijos, para que sus hijos asistan de manera presencial a sus clases en todos los niveles educativos. Compañeras y compañeros Diputados, por último hago referencia al problema del pago salarial a mis compañeros del Magisterio Estatal y de telesecundarias; como ustedes saben, ya se realizó el pago de las dos quincenas sin que se haya resuelto el problema que crearon los gobiernos neoliberales que fue en esencia trasladar responsabilidades a los gobiernos estatales en materia educativa, pero sin recursos

respectivamente; quiero dejar asentadas dos cosas, la primera, es que se explica pero no se justifica la actitud del Gobernador, que pudiendo haber tomado esta misma medida para pagar, lo haya hecho en más de un mes; la segunda, es que todo parece indicar que la falta de pago puntual va a ser recurrente, porque después de más de 6 meses de haber tomado posesión el Gobernador Monreal Ávila, no haya hecho lo que corresponde para echar a andar el proceso de federalización; también es muy grave, que a más de un centenar de jubilados del ISSSTEZAC aún no se les paga; ésta responsabilidad no tiene nombre; y felicito, a las Diputadas y Diputados que hemos tomado iniciativa para llamar a una mesa de trabajo ante distintas áreas del Gobierno del Estado, que son a las que les corresponde tomar orientación, iniciar los procesos jurídicos ante la relación con la Federación y buscar solucionar con los líderes sindicales y los distintos actores del servicio público este problema de la nómina educativa; estoy seguro, que llegaremos a buen puerto y estoy seguro que también los 30, las y los 30 Diputados y Diputadas nos uniremos a ello, como no lo han pedido ya algunos líderes de sindicatos y otros líderes magisteriales del Movimiento Magisterial de Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado; su participación queda debidamente registrada en el Acta correspondiente de la Sesión; y a continuación, se cede el uso de la palabra, al Diputado Armando Delgadillo Ruvalcaba, por un tiempo de hasta diez minutos para desarrollar su tema.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- La clase trabajadora es el cimiento de toda economía, sin ellos es impensable una vida moderna; sin embargo, ha sido a través de la historia que se han desestimado por los acapadores del sistema; la falta de valoración de la fuerza de trabajo ha llegado a tanto que en la Revolución Industrial llegaron a realizar jornadas laborales de hasta 12 horas de trabajo continuo; el maestro José Santos Valdéz, pilar indiscutible de la escuela rural mexicana sostiene que un trabajador recupera para el patrón el costo de producción en 4 horas, siendo las restantes fuente de ganancia en lo que se paga, a lo que los economistas llaman plusvalía; quiero decir pues que durante la Revolución Industrial, los empleados aportaban hasta 8 horas de plusvalía a los empresarios acapadores; si a eso le anexamos los míseros salarios que recibían, tenemos con facilidad que aportaban sin remuneración hasta 10 horas de ganancias; algunos literatos como Dikens o Anderson, aportan elementos que hacen constar el uso de infantes de hasta 2 horas, de hasta 12 años, perdón, trabajando en las

fábricas bajo condiciones infrahumanas; la falta de respeto a los derechos; la falta de respeto a las garantías individuales como la salud, la alimentación, el esparcimiento, así como los pésimos salarios dieron pie a la creación y organización de diversos gremios de trabajadores que al paso del tiempo se convirtieron en sindicatos de “latinos diquen”, que significa: “justicia”; así tenemos que los sindicatos son agrupaciones formadas y organizadas con la finalidad de hacer justicia a los agremiados; y ejemplo de ellos, tenemos muchos a lo largo y ancho de la esfera terrestre; en México, destacados los sindicatos de los petroleros, de los electricistas, o al que pertenecemos nosotros, al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, donde estamos agrupados la mayoría de los maestros; ahora, los trabajadores nos ufanamos de contar con atención médica, con aguinaldo, con una jornada laboral de 8 horas y demás prestaciones, pero la mayoría nos hemos olvidado que estos derechos costaron sangre y esfuerzo colectivo de muchas personas ampliamente recordadas, como ejemplo, César Chávez quien permanece en la memoria de los jornaleros agrícolas en la Unión Americana; como mencionaba anteriormente, yo también formo parte del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, el SNTE fue fundado el 30 de diciembre de 1943 y tenemos como antecedentes: la Convención de Veracruz en 1915, o la Confederación Mexicana de Maestros, o el Frente Único de Trabajadores de la Enseñanza, o la Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza; pero desgraciadamente, surge para formar parte de la corporación del voto del Magisterio hacia el Partido que gobernaba aquel entonces, el PRI; desde sus inicios y hasta la fecha, esta corporación se ha dedicado a defender los intereses del gobierno en turno; y dejar de lado, los derechos de los trabajadores agremiados en el sindicato, pues una de las funciones del sindicato es vigilar el cumplimiento de las leyes y del contrato colectivo; sin embargo, cuando se vino la amenaza del despido masivo de trabajadores de maestros con la reforma de Peña Nieto, en el sexenio anterior, el SNTE lo único que hizo fue convertirse en paladín de la mal llamada Reforma Educativa; incluso, se convirtieron en Judas, pues amenazaban y denunciaban ante las autoridades educativas a todos aquellos compañeros que en pleno uso del derecho de manifestación levantaban la mano para decir que esa reforma tenía que caer; no conformes en el 2016, en el 2012, y en el 2006 cuando nos enfrentábamos a las cúpulas del Poder y apoyábamos la candidatura del entonces Presidente Andrés Manuel López Obrador; obviamente, la dirigencia del SNTE se encontraba al lado oficial, pero una vez logrado el triunfo de la Cuarta Transformación, sin dudar lo se convirtieron en un elemento de apoyo más; esto no nos extraña de quien carece de dignidad y respeto hacia los agremiados, así lo hicieron también cuando gobernó el Partido Acción Nacional; el arribismo quedó aún más manifiesto en el proceso electoral pasado, cuando se olvidaron de su pasado de traición y golpetearon a la Izquierda y se subieron al carro de los triunfadores para lograr hoy espacios a nivel local, estatal y federal; como bien lo menciona Isidro Castillo Pérez, a partir de que se creó el SNTE inició la muerte del sindicalismo en México; y en su afán de perpetuarse en la explotación a las aportaciones de quincena tras quincena de los trabajadores de la educación, no han dudado en hacer uso de la fuerza contratando porros para acallar cualquier señal de disidencia, llegando incluso al asesinato; uno de los tantos maestros fue Misael Núñez Acosta, asesinado en el Valle de México; aquí mismo en Zacatecas la Sección 34, ha dado elementos históricos para contar a nuestros descendientes diversas formas de vivir a expensas de las cuotas sindicales a cualquier precio; uno de los más sonados fue el mentado Charrazo del Hotel Don Miguel, cuando los delegados al Congreso por la fracción disidente fueron secuestrados, mientras la corriente oficialista elegía una dirigencia seccional a modo; pero el escenario más vergonzoso es el vivido por

la actual dirigencia, pues a raíz del sometimiento del SNTE a la mal llamada Reforma Educativa llegaron al Congreso Seccional bastante disminuidos y no les importó la integridad de maestros y maestras; y bajo el cobijo de golpeadores rompieron el evento oficial para trasladarse como viles villanos a Villa de Cos, para elegir nuevamente una dirigencia espuria y manchada de la sangre de maestras y maestros que el sindicato tiene obligación de defender; todo sindicato, tiene la obligación de renovar la dirigencia, es algo que ha quedado muy claro por el Presidente de la República en la nueva ola de transformación y el de Zacatecas tiene límite el próximo 31 de marzo; ya se renovaron varias, el SNTE de Zacatecas está pendiente, Zepeda Salas y su camarilla de traidores a los trabajadores de la educación, temen que las bases de Zacatecas, las bases magisteriales les cobren todas las afrentas históricamente recibidas; el Comité Nacional Electoral del SNTE hace ver en el horizonte nuevos vestigios de imposición; en las secciones sindicales que han renovado la dirigencia, ha permeado la anticonstitucionalidad y la exclusión; por ejemplo, en San Luis Potosí sin ir más lejos, impidieron ahí, la participación a los maestros con menos de 5 años de servicio como parte de la planilla; asimismo, no podía ser candidato a Secretario General quien no haya formado parte de la dirigencia estatal; esas cláusulas y la perpetuación del poder de aplicarse en la Sección 34 y perpetuarse en el poder mismo, hace inminente la democratización del SNTE; sobre la rebeldía del Magisterio zacatecano pesa la responsabilidad de hacer valer los verdaderos objetivos del sindicalismo universal, sobre los hombros de mujeres y hombres libres y de buenas costumbres que se encuentran al servicio de la educación en el Estado, pese al valor cívico de reivindicar los derechos de los trabajadores; y estoy seguro, que no darán un paso atrás frente al charrismo sindical; hagamos votos para que la convocatoria para renovar la dirigencia seccional en Zacatecas, aleje la exclusión y prevalezca la constitucionalidad; porque de lo contrario, vendrán momentos de inestabilidad que a Zacatecas ya no le conviene; porque estoy seguro que la verdadera representación de los trabajadores de la educación en Zacatecas sabrá organizar las fuerzas magisteriales, ellos no temen, ellos son libres, ellos son dignos zacatecanos; espero pues, que la madurez, el respeto y la inteligencia reinen en este proceso sindical y que la pascua sea eso, un paso más a la democracia que tanto requiere Zacatecas; un paso más a la estabilidad para nuestro Estado. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la voz, para hechos, al Diputado José Luis Figueroa, hasta por tres minutos...

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Buenas tardes; disculpe, Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, por favor.



EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Pues, Diputado Armando Delgadillo, maestro, compañero de lucha, para coincidir con lo aquí expresado; el magisterio zacatecano, el magisterio de la Sección 34 está esperando el momento, el gigante ha despertado en algunas ocasiones; y quien crea que va a poder hacer nuevamente de las suyas, que va a poder imponer y va a poder hacer un proceso antidemocrático; hoy, al primer proceso electoral de voto universal y secreto: ¿qué es lo que van hacer?, pues primero sacaron un documento al que le llamaron lineamientos y son exclusivos para unos cuantos, son selectivos, ahí empieza ya algo nefasto; es decir, se niega la elegibilidad de todo afiliado al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y pareciese que no hay autoridad, árbitro, crean la propia autoridad árbitro; y entonces, los maestros: ¿a dónde van?, a la cancha del SNTE como árbitro del SNTE, con balón del SNTE a un proceso que nace viciado: ¿pero qué queda? la organización, la conciencia de lucha; me tocó tener el honor de ser dirigente seccional del 2006 al 2010, del Comité Seccional Democrático de la Sección 34 del Estado de Zacatecas; el maestro Armando Delgadillo fue Coordinador Regional de Nochistlán y luchamos, luchamos contra la reforma a la seguridad social, la reforma del ISSSTE, y pudimos interponer junto con muchos contingentes del país, más de un millón 400 mil amparos, y pudimos también encabezar grandes movilizaciones en Zacatecas y en el país; y entonces, nosotros estamos acostumbrados a luchar, los maestros del Movimiento Magisterial, Movimiento Democrático Magisterial Zacatecano MDMZ, tenemos una gran historia y es de convicción e ideales; y la cuenta sí está pendiente, y fue el nombramiento espurio de Soralla Bañuelos en Villa de Cos, quien es responsable de la sangre que se derramó; en el 2000, como lo narra el Diputado Armando Delgadillo, me tocó ser delegado en el Hotel Don Miguel y en el 97 yo también ya había estado en el Hotel Casa Real, así se llamaba en ese entonces; y en el 97, confrontamos por primera vez planilla contra planilla, perdimos por 36 votos y se asumió pero se nos permitió participar; para el año 2000 eran minoría, y ya no se nos permitió participar; para el último proceso eran una minoría todavía más reducida, como lo señala el Diputado Armando y lo único que quedó fue, disfrazar de meseros, de recepcionistas a golpeadores e imponer en un proceso totalmente ilegal, absurdo que se le haya reconocido su toma de nota, absurdo totalmente por la autoridad laboral; absurdo totalmente que se le reconozca; pero bueno, todo llega a su tiempo, ya se llegó el tiempo de que los maestros pues hagan cuentas, y también cobren facturas; y yo estoy seguro, que el Magisterio Zacatecano será inteligente, será sabio y aprovechará este proceso de elección, esa oportunidad para poder elegir a una autoridad sindical, a un líder sindical que dirija dignamente y lleve a buen puerto la justicia laboral, la justicia sindical, la reposición de la bilateralidad, la reforma laboral que urge y la reposición también de los derechos de seguridad social que están limitados actualmente. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Diputado Armando, tiene hasta tres minutos para concluir su participación.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Reconocer el comentario del Diputado José Luis Figueroa Rangel, compañero egresado también de la Normal de San Marcos, integrante del Movimiento Democrático; yo creo que más que nunca, debemos de reconocer la situación actual por la que atraviesa Zacatecas; y sin duda, por la que atraviesa el Magisterio; y el hecho de pelear por la Cuarta Transformación de Zacatecas, no implica que ya haya terminado todo, sino que tenemos una ruta muy clara y la ruta es: rescatar todas las instituciones de Zacatecas con un ambiente muy democrático; y hoy la lucha es esa, no hemos quitado el dedo del renglón, de democratizar el SNTE; hoy, los maestros están encomendados y estamos encomendados todos a que la ruta sea esa, tener un sindicato que realmente defienda los intereses del Magisterio, y no un sindicato a modo que únicamente prevalezcan las cúpulas del poder sexenio tras sexenio; hoy, hacemos un llamado a todo el Magisterio para que unan fuerzas, para que unan inteligencia, talentos y capacidades, y que este 31 de marzo es el límite para renovar la dirigencia sindical, que sea un triunfo realmente de las bases trabajadoras. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado; se toma nota de su participación, y queda debidamente registrada en el Acta de esta Sesión. Por último, tenemos la participación del Diputado Enrique Laviada Cirerol, con el tema: “Comentarios”; tiene el uso de la palabra, hasta por diez minutos, Diputado...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Muchas gracias, Diputado Presidente, con su venia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Subo a la tribuna, para hacer eco del sentimiento de miedo que prevalece actualmente en la Entidad; desafortunadamente, Zacatecas se encuentra ensombrecido por una violencia francamente demencial. Zacatecas sigue lamentablemente siendo el primer Estado en homicidios dolosos, 7.8 víctimas por cada 100 mil habitantes, cuando la tasa más alta está lejos y la tasa media del país es muy menor, de 1.9; el reciente asesinato de varios jóvenes zacatecanos, jóvenes ellos mujeres y hombres zacatecanos, ha consternado a nuestra sociedad; y este Congreso, no puede quedarse al margen; creo que es nuestra obligación atender este clamor de los ciudadanos por la seguridad y por la paz en nuestras comunidades; junto con este asesinato; por cierto hay que decirlo, no solo son estos jóvenes, lamentablemente, muy lamentablemente, no solo son estos 5 jóvenes, son muchos jóvenes en muchos más municipios del Estado de Zacatecas quienes han padecido secuestro, desaparición, asesinatos, abusos, amenazas; es lo que se llama la cifra negra, lo

que sabemos es apenas lo que se hace público, pero la cifra negra, de acuerdo con los especialistas debe ser muchísimo mayor; es decir, hay razones fundadas para entender que Zacatecas está ensombrecido por la violencia; por otra parte, tenemos fenómenos tan graves como el desplazamiento de poblaciones, algo que nunca habíamos visto; estas imágenes de la Guardia Nacional custodiando digamos a los pobladores de Palmas Altas de Jerez, para que regresaran por sus pertenencias y se fueran de ahí, a riesgo de quedarse y perder su vida, nunca habíamos visto una cosa así; pero tampoco es solo Palmas Altas, son muchas comunidades del Estado de Zacatecas, en donde hay ya en estos desplazamientos masivos producto de la violencia, se trata de paisanos nuestros que debido al miedo, al terror han tenido que dejar sus casas, sus trabajos, sus tierras, sus comunidades para irse a las cabeceras municipales en el mejor de los casos, o para trasladarse a otros estados del país como Durango, Aguascalientes, San Luis potosí, o Coahuila; o también, en la necesidad de emigrar hacia los Estados Unidos; junto con esta terrible situación que estamos viviendo, observamos cómo la fuerza moral del Gobernador decrece; después de muchos esfuerzos ya logró de acuerdo con las últimas, los últimos reportes obtener el lugar número 32 de 32 gobernadores en el Estado; y eso no nos gusta, yo no sé si el Gobernador entienda esto, pero no nos gusta ver a nuestro Gobernador en una lucha brazo a brazo con Miguel Barbosa de Puebla, con Rutilio Cárdenas de Chiapas, con Francisco Cabeza de Vaca en Tamaulipas, o con Cuauhtémoc García de Veracruz, solo por mencionar a un grupo de los más desprestigiados gobernadores en este momento, pues ya les ganó la partida; y ahora se encuentra en el lugar 32 de 32; pararse frente a Palacio de Gobierno en este momento, observar cómo quedó Palacio de Gobierno en este momento; no sé si todavía siga así, es muy probable que siga así y leer los mensajes que están inscritos en los muros de Palacio, es darse cuenta, creo yo a menos, a menos de que se tengan los ojos cerrados y de verdad no se quiera ver la realidad, encontramos ahí, una narrativa del descrédito del Poder público en nuestro Estado; insisto, lamentable, lamentablemente; por si fuera poco, por si el Gobernador no tuviera suficientes problemas, por si el Estado no estuviera por esta situación tan dramática, escucho voces desde MORENA que me provocan un enorme desasosiego; me refiero a voces como las del señor Marco Flores, Diputado Federal por MORENA; y de la señora Soledad Luévano, Senadora por MORENA y por Zacatecas, invitando o poniendo la posibilidad de armar a la gente en Zacatecas; rechazo categóricamente que esa sea una solución; rechazo categóricamente que esa sea una solución; es más, eso sería ni más ni menos que echar gasolina al fuego, eso es que lo se ve; lo que tiene que suceder en Zacatecas es lo que aquí hemos reclamado una y otra vez, es necesario que haya cambios en la estrategia de seguridad pública, para que sean políticas integrales de seguridad pública; está bien que los muchachos reciban becas, pero también necesitamos recursos para que los muchachos recuperen los espacios públicos, recuperen los parques junto con la sociedad; que las comunidades recuperen los espacios que son propios de su vida social y colectiva, y del tejido social que debemos de resguardar, con darles una beca no es suficiente; yo se les digo, se necesita una política intensiva y extensiva de prevención del delito que no existe aún en Zacatecas; se necesita la coordinación de esfuerzos de muchas Secretarías, de la Secretaría de Salud, de la Secretaría de Educación, de la Secretaría de Gobierno, desde luego; y con la participación; por supuesto, del Congreso del Estado para motivar una nueva visión respecto de la seguridad pública, la estrategia de seguridad pública del gobierno federal ha fallado; el Gobernador, el Gobierno de Zacatecas, el Gobierno Federal deben abrir ya oídos a sus críticos; deben abrirse a otras opiniones, para que entre todos busquemos soluciones; yo celebro que desde

MORENA ahora se hable, como lo hizo el Diputado Sergio Ortega de lo injusto que es que Zacatecas no reciba incentivos en materia de fertilizantes; fíjense, se habla de miles de hectáreas que pueden estar afectadas por el desplazamiento de personas, el desplazamiento obligado de personas, miles; todavía no está, esto todavía no está cuantificado, eh; todavía no sabemos exactamente de qué tamaño es el daño que está provocando en la economía agraria de nuestro Estado la violencia, se calcula que sean miles de hectáreas de distintos cultivos las que se puedan perder a causa de estos desplazamientos; y además, nos maltrata el Gobierno Federal evitando el acceso a Zacatecas a este tipo de beneficios de políticas públicas beneficiosas; no lo entiendo, no entiendo cómo el Gobierno de la Cuarta Transformación puede tratar tan mal a Zacatecas, en estos momentos y en estas circunstancias; y me apoyo en los dichos y los resúmenes que ha planteado aquí el Diputado Sergio Ortega; y por eso, me adherí a su propuesta. Lo vuelvo a plantear en la tribuna, ya los hicimos formalmente a través de propuestas de Punto de Acuerdo; lo vuelvo a hacer ahora, la situación de Zacatecas es una situación crítica; y esa crisis, se encamina a una crisis de legitimidad de las instituciones públicas, no lo podemos permitir, no lo podemos permitir; y nosotros los Diputados Locales tenemos una enorme responsabilidad que cumplir; por eso, nuevamente, nuevamente, les pido que nos acompañemos los Diputados y Diputadas de todas las Fracciones y Grupos Parlamentarios, para solicitarle al Gobernador de manera respetuosa, que de una vez por todas nombre un enlace formal con el Poder Legislativo, los Diputados estamos dispuestos a colaborar con su Gobierno; se lo decimos nuevamente, no nos vamos a cansar de decírselo; sin embargo, necesitamos canales de comunicación estables, serios, formales, institucionales, no dímes y diretes, no reuniones facciosas de la Secretaría de Gobierno con algunos Diputados, algunos Diputados de la Fracción de MORENA, ni siquiera todos, esto no es bueno para el Gobernador; esto no es bueno para Zacatecas, tiene que haber un enlace formal con el Poder Legislativo, lo hemos planteado y reiteramos nuestra solicitud. Necesitamos, número dos, porque esto debe de tener un objetivo, este enlace debe de tener un objetivo inmediato; necesitamos ya tener una agenda en común, una agenda; fíjense, una agenda en común con el Poder Ejecutivo, para poder colaborar de manera racional y saber, qué tiene que hacer cada quien; los Diputados no manejamos la policía, la policía la maneja el Ejecutivo, está a las órdenes del Gobernador, no está a nuestras órdenes; la relación institucional directa de las fuerzas policiacas y de las fuerzas de seguridad de Zacatecas con las fuerzas federales residen en el Ejecutivo, son su atribución; queremos saber qué es lo que tenemos que hacer nosotros; tenemos propuestas, nosotros tenemos muchas propuestas que hacer; queremos saber cuáles son sus prioridades en materia de seguridad, por supuesto, que como él ha dicho el Gobernador David Monreal, es el tema de temas; coincidimos que es el tema de temas: ¿qué podemos hacer entre todos?, ¿cómo podemos conminar a la sociedad civil para que participe junto con nosotros?, cómo podemos evitar esta caída, esta caída lamentable de la legitimidad de las instituciones democráticas; y lo mismo tenemos que hacer con salud, y lo mismo tenemos que hacer con educación, por lo menos con otros temas básicos de una agenda; y esto se tiene finalmente que cristalizar, como se ha dicho aquí y yo lo he escuchado de parte de Diputados de las distintas fracciones en una mesa plural, social, abierta en donde se expresen todas las opiniones y que le permitan al Gobernador una mejor conducción del Estado...

EL DIP. PRESIDENTE.- Un minuto para concluir, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.-...muchas gracias, Diputado Presidente; ojalá y así suceda; si no sucede así, si el Gobernador del Estado David Monreal, insiste en el error de su aislamiento, si el Gobernador David Monreal insiste en un extraño, muy extraño ostracismo político, diría yo; si insiste en este ostracismo político y no se abre a la comunicación con la sociedad civil, con el Poder Legislativo, con el Poder Judicial, con su Fiscalía, con la Fiscalía del Estado, con los empresarios, si no hay una gran mesa, si no hay una apertura para que todos participemos, el descrédito del Gobierno actual será definitivo; y adelanto, que podría llegar a ser una muestra esta sí de revocación de mandato; porque además estamos obligados como Diputados a armonizar las leyes y a dar ese debate, ese debate ya está en puerta, el debate de revocación de mandato; nosotros estamos preparando una Iniciativa de reforma a la Constitución y una Iniciativa de Ley para la revocación de mandato, porque si no podemos avanzar juntos, si el Gobernador no está dispuesto a avanzar de manera plural; entonces, tendrá que someterse al escrutinio público de los ciudadanos a través de este instrumento democrata que es la revocación de mandato. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Enrique Laviada, queda debidamente registrada su participación, le daremos el seguimiento correspondiente. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se Clausura la Sesión, y se cita a las Ciudadanas Diputadas y Diputados, para el próximo día martes primero de marzo del año en curso, a las 11:00 horas, a la Sesión Previa de Período Ordinario de Sesiones; o antes, si fuera necesario; rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**ARMANDO  
DELGADILLO RUVALCABA.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL.**